



ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA

Por el cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. 010 de 2012 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLATAFORMA DE TELEFONÍA IP E INTEGRACIÓN CON LA PLATAFORMA LYNC SERVER CON LAS QUE CUENTA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO"

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL, DE LAS QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 11 Y 12 DE LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007, EL ARTÍCULO 2.2.2 DEL DECRETO 734 DE 2012, Y LA RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN No. 5393 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2010 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y,

CONSIDERANDO

Que el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, está interesado en contratar la "ADQUISICIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLATAFORMA DE TELEFONÍA IP E INTEGRACIÓN CON LA PLATAFORMA LYNC SERVER CON LAS QUE CUENTA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO". El anterior objeto comprende:

La adquisición de Licencias, Teléfonos y Hardware y Software de la Plataforma de Integración Nortel/Avaya con Microsoft Lync Server- 150 Usuarios Standard, que Incluye:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	DENOMINACION TECNICA	DESCRIPCIÓN GENERAL	MEDIDA	CANTIDAD REFERENCIAL
Licencias IP Premium	Licencias IP	Licencias IP Premium	Unidad	150
Teléfonos 1120E	Teléfonos IP	Teléfonos 1120E	Unidad	50

SIP Access Port License	Licencias SIP Access Port	SIP Access Port License	Unidad	50
Servidores DL360G7 SRVR 2CPU MID11	Servidores	Servidores DL360G7 SRVR 2CPU MID11	Unidad	3
ACE App	ACE App Integration	ACE App Integration	Unidad	1



Integration Engine	Engine	Engine		
ACE 3.x Base SW Linux	ACE 3.x Base SW Linux	ACE 3.x Base SW Linux	Unidad	2
ACE M'soft Lync Bundle (user)	ACE M'soft Lync Bundle (user)	ACE M'soft Lync Bundle (user)	Unidad	150

Que teniendo en cuenta las características del objeto a contratar y de la cuantía de los bienes a adquirir, se considera que la modalidad de selección a utilizar es la Abreviada Subasta Inversa, adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, contemplada en el literal a), numeral 2, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por los artículos 3.2.1.1 al 3.2.1.1.11 del Decreto 734 de 2012.

Que el cronograma del proceso que se señala a continuación, se encuentra detallado en el Pliego de Condiciones, el cual podrá ser modificado a través de adenda.

ACTIVIDAD	FECHAS
1. Publicación aviso de convocatoria, proyecto de pliego de condiciones y estudios previos en el Portal Único de Contratación-Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP www.contratos.gov.co .	06 DE AGOSTO DE 2012
2. MANIFESTACIÓN MIPYMES.	N/A
3. Audiencia informativa preliminar	10 DE AGOSTO DE 2012 10:00 a.m.
4. Acto Administrativo de apertura y publicación del pliego de condiciones definitivo.	14 DE AGOSTO DE 2012
5. Plazo presentación de las ofertas	DEL 14 AL 24 DE AGOSTO DE 2012
6. Audiencia Aclaraciones (dentro 3 días hábiles siguientes a apertura)	17 DE AGOSTO DE 2012 10:00 a.m.
7. Diligencia de Cierre	24 DE AGOSTO DE 2012 10:00 a.m.
8. Verificación requisitos habilitantes y de la propuesta.	DEL 27 AL 29 DE AGOSTO DE 2012
9. Informe preliminar de Verificación Observaciones al informe por parte de los oferentes. Plazo para subsanar falta de documentos habilitantes.	DEL 30 AL 31 DE AGOSTO DE 2012



10. Nueva verificación por parte del Comité Asesor Evaluador.	03 DE SEPTIEMBRE DE 2012
11. Informe definitivo de verificación	04 DE SEPTIEMBRE DE 2012
12. Capacitación proponentes para realización de la subasta - con presencia física de los proponentes.	05 DE SEPTIEMBRE DE 2012 3:00 p.m.
13. Capacitación virtual de la herramienta publicada www.certicamara.com/certisubasta .	06 DE SEPTIEMBRE DE 2012 3: 00 p.m.
14. Realización de la Subasta inversa electrónica y recomendación del Comité económico.	07 DE SEPTIEMBRE DE 2012 11:00 a.m.
15. Adjudicación	Dentro del los dos (2) días hábiles siguientes al cierre del evento de subasta.

Que el Fondo Rotatorio del Ministerio Relaciones Exteriores dispondrá del siguiente cronograma para el trámite del presente proceso de selección, en caso que no llegase a presentarse ningún proponente en la fecha, hora y lugar establecidos para el cierre del proceso en el cronograma descrito anteriormente, de lo cual se dejara constancia expresa en la respectiva acta de cierre.

ACTIVIDAD	FECHAS
1. Cierre del Proceso de Selección	28 DE AGOSTO DE 2012 10:00 a.m.
2. Verificación requisitos habilitantes y de la propuesta.	DEL 29 AL 31 DE AGOSTO DE 2012
3. Informe preliminar de Verificación Observaciones al informe por parte de los oferentes. Plazo para subsanar falta de documentos habilitantes.	03 Y 04 DE SEPTIEMBRE DE 2012
4. Nueva verificación por parte del Comité Asesor Evaluador.	05 DE SEPTIEMBRE DE 2012
5. Informe definitivo de verificación	06 DE SEPTIEMBRE DE 2012
6. Capacitación proponentes para realización de la subasta - con presencia física de los proponentes.	07 DE SEPTIEMBRE DE 2012 3:00 p.m.
7. Capacitación virtual de la herramienta publicada www.certicamara.com/certisubasta .	10 DE SEPTIEMBRE DE 2012 3: 00 p.m.
8. Realización de la Subasta inversa electrónica y recomendación del Comité económico.	11 DE SEPTIEMBRE DE 2012 11:00 a.m.



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

Prosperidad
para todos

9. Adjudicación.	Dentro del los dos (2) días hábiles siguientes al cierre del evento de subasta.
------------------	---------------------------------------------------------------------------------

Que el lugar físico y electrónico donde pueden ser consultados el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos, los cuales estarán disponibles desde la fecha de este acto, será el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y el Ministerio de Relaciones Exteriores y/o Fondo Rotatorio, ubicado en la carrera 5 No. 9-03 Oficina OH 315 Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos.

Que de conformidad con el artículo 2.2.2 del Decreto 734 de 2012, se convoca a las veedurías ciudadanas para que de conformidad con la Ley desarrollen su actividad durante el presente proceso de selección.

Que el presupuesto oficial para el presente proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa, es hasta la suma de CUATROCIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M-CTE (\$413.949.584) incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 193212 del 31 de julio de 2012, expedido por el Funcionario encargado de las operaciones presupuestales del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El presupuesto anterior equivale a **DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES AMERICANOS CON 83/100 CENTAVOS (US\$219.664,83)** según lo establecido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo conforme el Parágrafo 4 del Artículo 4.1.2. del Decreto 734 de 2012, el cual deberá ser consultado en el SECOP – www.contratos.gov.co, el cual establece una tasa de cambio de MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON 46/100 (\$1.884.46).

Que la apertura del presente proceso de selección, debe ordenarse mediante acto administrativo motivado suscrito por el Jefe del organismo respectivo o su delegado, una vez efectuados los estudios previos y su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto y ley de apropiaciones, según sea el caso, requisitos que ya se cumplieron.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. 010 de 2012, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLATAFORMA DE TELEFONÍA IP E INTEGRACIÓN CON LA PLATAFORMA LYNC SERVER CON LAS QUE CUENTA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO".

ARTÍCULO SEGUNDO: La diligencia de apertura del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. 010 de 2012, se llevará a cabo el catorce (14) de Agosto de 2012, y se cerrará a las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día veinticuatro (24) de Agosto de 2012.



ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese en el Portal Único de Contratación y en la página Web de la Entidad www.cancilleria.gov.co.

Dado en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de Agosto de 2012.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA MARGARITA SALAS MEJÍA
Secretaria General

Aprobó: Diego Fernando Fonnegra - Jefe Oficina Asesora Jurídica Interna

Revisó: Ivett Sanabria G. - Coordinadora Grupo Licitaciones y Contratos

Elaboró: Oscar Fabián Merlín C. - Asesor Grupo Licitaciones y Contratos

GLC 514-137-112

